

## ACTA

### **ASISTENTES:**

- D<sup>a</sup>. Cristina Torres Carazo: Presidenta
- D<sup>a</sup> Fátima Contreras Pérez : Secretario
- D. Carlos Rivera García: Vocal
- D. José Antonio Espinar Aguilera, Vocal en sustitución de D. Norberto Navarro Cuesta.

En Granada, siendo las nueve horas del día tres de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, sita en C/Joaquina Eguaras, número 2, Complejo Administrativo Almanjayar, Edificio 2, 3<sup>a</sup> planta, las personas que al margen se relacionan en sus respectivas calidades, al objeto de proceder a la valoración de las solicitudes de los candidatos para ocupar con carácter indefinido, el puesto de Auxiliar.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes, y evaluadas conforme a lo establecido en la Convocatoria por la que se rigen las Bases de la Oferta de Empleo Pública, publicadas en el (BOJA núm. 55 de 23 de marzo de 2021 ), en la web del CTMAGR y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. Se ha procedido a celebrar la primera fase de valoración de méritos.

Se consideran como candidatos no admitidos por no cumplir los requisitos de acceso al puesto de trabajo, los que se indican en el listado adjunto. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8º de las Bases, una vez finalizado el proceso de valoración , se procederá a la publicación de la lista provisional, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como las exclusiones, con indicación de la causa. Dicho listado será expuesto en el tablón de anuncios del órgano competente, así como en la web del CTMAGR.

En el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la siguiente publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del CTMAGR.





Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos de la fecha arriba señalada.



Fdo.: Cristina Torres Carazo



Fdo.: Carlos Rivera García



Fdo.: José Antonio Espinar Aguilera



Fdo. Fátima Contreras Pérez



## LISTA PROVISIONAL

### CANDIDATOS NO ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	REGISTRO ENTRADA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Anaya Ojeda Silvia	13/04/2021 2021-E-RE-452	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
Barros Quiroga Alfredo	25/03/2021 2021-E-RE-90	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
Borja de la Blanca Francisco	20/04/2021 2021-E-RE-485	Presentación Fuera de Plazo.
Cabrerizo Rueda Laura	28/03/2021 2021-E-RE-93	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
Calero Casado María Laura	11/04/2021 2021-E-RE-114	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.





<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>REGISTRO ENTRADA</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Cano Rodríguez Luis Fancisco	26/03/2021 2021-E-RE-92	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
Cuadros Ruiz María Paz	29/03/2021 2021-E-RE-94	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
Fernández Fernández Cristina	06/04/2021 2021-E- RE-103	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
Franco Conejero Mónica	12/04/2021 2021-E-RE-117 14/04/2021 2021-E-RE-124	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
García Durán Wenceslao	13/04/2021 2021-E-RE-122	No cumple los requisitos de encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal laboral o funcionario de carácter fijo indefinido en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz, al menos durante tres años.
Jiménez Ramírez Esperanza	09/04/2021 2021-E-RC-110 12/04/2021 2021-E-RE-118	No acredita los requisitos exigidos en el Anexo I conforme al apartado 2ª de las Bases.
Montes Alcalde María Victoria	13/04/2021 2021-E-RE-119	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.



<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>REGISTRO ENTRADA</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Pérez Sánchez Cristina	06/04/2021 2021-E-RE-105	No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz.
Sánchez Castaño María Rosario	15/04/2021 2021-E-RE-461	No cumple los requisitos de encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal laboral o funcionario de carácter fijo indefinido en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz, al menos durante tres años.

#### **CANDIDATOS ADMITIDOS**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>REGISTRO ENTRADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
-----	-----	